



CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

En la Ciudad de Macas a los **TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2016**, comparecen por una parte, el señor **MARIO OSWALDO REINOSO RAMÓN**, con cédula de ciudadanía número **010301834-7**, a quien más adelante se le llamará **EL CEDENTE**, y por otra parte, el señor **FLAVIO CLODOMIRO CALLE CEVALLOS**, con número de cédula **010074161-0**, a quien se le denominará **EL CESIONARIO**. Los comparecientes son de estado civil divorciados, domiciliados en la ciudad de Macas, Cantón Morona, provincia de Morona Santiago, y capaces ante la ley para celebrar todo acto y contrato y de una manera libre y voluntaria deciden realizar este instrumento de cesión de acciones al tenor de las cláusulas que seguidamente se las detallan:

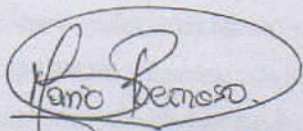
PRIMERA; ANTECEDENTES.- La Compañía de Transporte público de carga pesada "**TRANSYUQUIPA S.A**", es una sociedad debidamente conformada y legalmente constituida aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca, con fecha **SEIS DE NOVIEMBRE DEL 2009**, Constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria **SEGUNDA**, del cantón Morona, con fecha **VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DEL 2009**, debidamente inscrita en la Registraduría de la Propiedad Mercantil del Cantón Morona, Con fecha **ONCE DE NOVIEMBRE DEL 2009**, bajo el número **ONCE**, repertorio **MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO**. El señor **MARIO OSWALDO REINOSO RAMÓN**, es dueño de **SEIS ACCIONES DE UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, en la Compañía de Transporte público de carga pesada "**TRANSYUQUIPA S.A**", Ya que, la una vendió anteriormente.

SEGUNDA.- CESIÓN. - Con los antecedentes antes expuestos, el señor **MARIO OSWALDO REINOSO RAMÓN**, cede a favor del señor **FLAVIO CLODOMIRO CALLE CEVALLOS**, **DOS ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por el precio total de **DOS dólares** de los Estados Unidos de **AMÉRICA**, que son cancelados al momento de la suscripción de este instrumento.

TERCERA.- ACEPTACIÓN.- El cesionario acepta la cesión efectuada a

su favor, sin tener nada que reclamar en lo posterior.

Por estar de acuerdo con la cesión efectuada y para constancia del presente contrato, firman los comparecientes en unidad de acto por duplicado, con igual contenido y valor.



MARIO OSWALDO REINOSO RAMÓN

CEDENTE



FLAVIO CLODOMIRO CALLE CEVALLOS

CESIONARIO



Dr. Arturo Fernando López A. Mg.
ABOGADO
C.O.A.D. N° 14-1097-1
0982371725



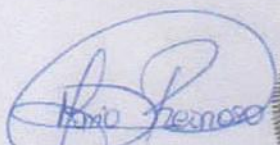
Factura: 002-004-000001819

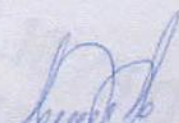


20161401001D01926

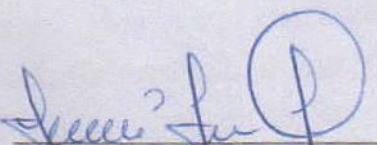
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161401001D01926

Ante mí, NOTARIO(A) CLAUDIA BERNAVE CALLE CABRERA de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) MARIO OSWALDO REINOSO RAMON portador(a) de CÉDULA 0103018347 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en MORONA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; FLAVIO CLODOMIRO CALLE CEVALLOS portador(a) de CÉDULA 0100741610 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en MORONA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. MORONA, a 3 DE JUNIO DEL 2016, (14:16).


MARIO OSWALDO REINOSO RAMON
CÉDULA: 0103018347


FLAVIO CLODOMIRO CALLE CEVALLOS
CÉDULA: 0100741610




NOTARIO(A) CLAUDIA BERNAVE CALLE CABRERA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MORONA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0103018347

Nombres del ciudadano: REINOSO RAMON MARIO OSWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MORONA SANTIAGO/LIMON INDANZA/GRAL
LEONIDAS PLAZA

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 22 DE NOVIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: REINOSO LUIS

Nombres de la madre: RAMON MARIA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JORGE ORLANDO PALACIOS CALLE - MORONA-MORONA-NT 1 - MORONA SANTIAGO -
MORONA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.03 14:43:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0100741610

Nombres del ciudadano: CALLE CEVALLOS FLAVIO CLODOMIRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/PAUTE/GUARAINAG

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 2 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nombres del padre: BENJAMIN CALLE

Nombres de la madre: ROSA CEVALLOS

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2005

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JORGE ORLANDO PALACIOS CALLE - MORONA-MORONA-NT 1 - MORONA SANTIAGO - MORONA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.03 14:42:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.